



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO

Agencia de comunicación digital

1. **ORGANIZACIÓN CONVOCANTE:** Deres
2. **RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN:** la contratación se realizará a través de un contrato de arrendamiento de servicios.
3. **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:** De cara al próximo quinquenio, en el marco de la agenda 2030 de Naciones Unidas y del ecosistema local e internacional, consideramos importante apalancar a la organización con una agencia experta en la temática. Así mismo este 2025 es el año aniversario de los 25 años desde la creación de Deres.
4. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** El objetivo es aumentar la presencia en línea de nuestra organización, generar mayor visibilidad de nuestras actividades y proyectos, y fortalecer la conexión con nuestra audiencia a través de contenido atractivo y relevante.
5. **ALCANCE DEL TRABAJO:**
 - 5.1 **Identidad:**
 - 5.1.1 Actualización de identidad gráfica de la marca Deres con su respectivo manual de marca.
 - 5.2 **Comunicación digital:**
 - 5.2.1 Desarrollo de la estrategia digital.
 - 5.2.2 Diseño y gestión del newsletter de Deres- 12 publicaciones al año enviadas por mail y colgadas en la página de Deres.
 - 5.2.3 Acciones de difusión:
A considerar:
 - Planificación de contenidos.
 - Preparación previa de contenidos (elaboración de un calendario de posteos).
 - Elaboración de posteos en forma previa con los mensajes clave definidos.
 - Generación de piezas gráficas y de video (GIF por ejemplo) en forma previa.

General: 1 pauta por mes en las redes definida en conjunto, 12 en total en formato imagen.

Específicas:

Cobertura audiovisual: Difusión y cobertura de eventos y actividades en las Redes sociales de Deres (LinkedIn, Instagram, YouTube y otros posibles canales digitales).

- Hasta 6 eventos virtuales al año de dos horas de duración entregando
 - Un clip vertical y uno horizontal de hasta 30 segundos
- Hasta 6 eventos presenciales al año de dos horas de duración entregando
 - Un clip vertical y uno horizontal de hasta 30 segundos

6. LUGAR Y PLAZO: Los servicios se prestarán en la ciudad de Montevideo a partir de la fecha de firma del contrato pudiendo desistir del servicio con un mes de previo aviso.

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Los pagos a proveedores serán por transferencia bancaria.

Los proveedores deberán:

- Emitir boleta o factura a mes vencido.
- Enviar Nota de cuenta bancaria, con todos los datos y firmada (adjunta en correo).
- En caso de sociedades, la nota debe estar acompañada de certificado notarial de firmas de sus representantes, existencia, vigencia y representación de la misma, con validez no mayo a 30 días.
- Tener su Certificado de DGI y BPS al día.

8. EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LA AGENCIA CONTRATADA:

Se establecerán indicadores medibles para definir los niveles de éxito de la agencia contratada. Estos indicadores pueden incluir el aumento de la cobertura mediática, el posicionamiento de mensajes clave, la mejora de la reputación o el aumento del alcance en medios.

Indicadores de éxito:

- a) Número de menciones en medios: Contabilizar la cantidad de menciones de Deres en prensa escrita, radio, televisión y medios digitales durante el período de contratación.
- b) Alcance de la cobertura: Medir el alcance estimado de la audiencia alcanzada por las noticias y menciones relacionadas con Deres en los medios.
- c) Retorno de Inversión (ROI): Cuantificar el valor económico estimado de la cobertura mediática obtenida por Deres, calculando el costo que tendría esa misma cantidad de espacio publicitario en medios pagados.

Se programarán reuniones periódicas entre Deres y la agencia de prensa para revisar los resultados y realizar ajustes en las estrategias según los objetivos establecidos. Además, se evaluará la satisfacción de Deres con el servicio proporcionado por la agencia, considerando la calidad del servicio, la capacidad de respuesta y la proactividad.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- 9.1 Creatividad y adaptabilidad al tono y misión de nuestra organización.
- 9.2 Capacidad para crear contenido visual y escrito para plataformas como [Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, etc.]
- 9.3 Estrategias de manejo de redes sociales que favorezcan el compromiso y la interacción.
- 9.4 Conocimiento en métricas de análisis y reportes de desempeño.
- 9.5 Conocimiento sobre sostenibilidad, o en su defecto contar con asesor en su equipo.
- 9.6 Se valorará la experiencia trabajando con ONGs nacionales e internacionales.

10. FORMA Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

- 10.1 Una breve descripción de la agencia y sus experiencias previas.
- 10.2 Enfoque estratégico para las redes sociales de la organización.
- 10.3 Ejemplos de trabajos realizados anteriormente.
- 10.4 Detalle de costos y tiempos estimados de entrega.
- 10.5 Un esbozo del logo de los 25 años y una carilla de cómo se imagina la agencia la estratégica digital en el mercado actual.
- 10.6 Las ofertas serán recibidas en el correo electrónico comunicaciones@deres.org.uy hasta el viernes 28 de febrero de 2025 a las 23:59hs. En el asunto del mail se deberá indicar "Agencia de Prensa Deres". Se enviará acuse de recibo por todas las propuestas recibidas que cumplan con los requisitos formales establecidos en este mismo apartado. Las consultas se atenderán hasta 2 días hábiles previos al cierre de la convocatoria al correo: comunicaciones@deres.org.uy

11. DERECHO DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

Los derechos de Propiedad Intelectual y todos los documentos producidos en ocasión de este llamado serán de propiedad de Deres quedando comprendidos entre otros, la titularidad de los derechos sobre diseño y toda información generada en el marco del presente contrato. No se podrá compartir ni difundir la información producida de este trabajo con otros organismos o personas.